



2 de junio de 2021  
Comunicado de Prensa UC/37/2021

## **PIDE CEDHNL GARANTIZAR SEGURIDAD DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS POR ELECCIONES**

*El organismo autónomo solicitó que cada autoridad adopte las medidas necesarias para lograr una efectiva y diligente protección de los derechos humanos en la recta final de los comicios.*

Al acercarse las votaciones del 6 de junio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos exhortó a las autoridades del Estado a garantizar la seguridad de periodistas y defensores de derechos humanos, durante el proceso electoral 2021.

La Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, emitió un escrito dirigido a la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y los 51 municipios, a solicitud de la Dirección de Quejas y Orientación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

"Garantizar las condiciones de seguridad para que todas las personas periodistas y defensoras de derechos humanos en la República Mexicana, estén en aptitud de ejercer libremente su labor informativa y de defensa, durante todas las etapas del proceso electoral del año en curso, con especial atención en las mujeres periodistas y defensoras para cesar la violencia de género en su labor", señala el documento.

El exhorto específica a las Fiscalías que realicen una investigación diligente, independiente, exhaustiva, imparcial y garante de derechos humanos contra los responsables de las conductas que vulneren los derechos humanos de las personas periodistas, en particular a quienes violen los derechos como la integridad, privacidad y la preservación de los datos personales y el respeto integral a la libertad de expresión, así como el Derecho a Defender los Derechos Humanos.

Además, Méndez Arellano solicita en el documento que cada autoridad adopte las medidas necesarias para lograr una efectiva y diligente protección de los derechos humanos de estos sectores de la población.